

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Buenas tardes compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Edilicias de Obras Públicas como convocante y Servicios Públicos Municipales como coadyuvante, siendo las 12 horas con 16 minutos del día 27 de Marzo del 2019, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas por lo que solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia y verifique la asistencia del quórum legal.

Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:

Buenas tardes Regidoras y Regidores, procedo a nombrar lista de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Rocío Aguilar Tejada, ...; Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, ...; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidor Miguel Zarate Hernández, presente; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente; Regidor Beno Albarrán Corona, presente.

Ahora procedo a nombrar lista de los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales: Regidora María Cristina Estrada Domínguez, presente; Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, presente; Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, ...; Regidor Beno Albarrán Corona, presente; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidor Miguel Zarate Hernández, presente; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente.

Se da cuenta de que la Regidora Rocío Aguilar Tejada, se incorpora a la presente sesión.

Así mismo, se da cuenta de que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias Secretario, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas como convocante, así como la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, se declara el quórum legal para celebrar la presente sesión y por tanto validos los acuerdos que aquí se tomen, con lo anterior se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Con el desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración el orden del día en los términos planteados en la convocatoria por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse?

Aprobado.

Se da cuenta de que nuestro compañero el Regidor Jesús Barbosa, se incorpora a la presente sesión, buenas tardes.

Continuando con el tercer punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso a la aprobación a el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas de fecha de 28 de Febrero de 2019, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, la aprobación de dicha acta, proponiendo si tienen a bien la omisión de su lectura en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien en votación económica les consulto a los integrantes de la comisión de Obras Públicas si es de aprobarse el contenido de dicha acta favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Antes de continuar con el cuanto punto del orden del día, primero hacer mención de la observación recibida por parte de nuestra compañera aquí presente Regidora Rocío Aguilar, en el sentido de adherir o modificar la redacción del dictamen del turno en discusión 263/16 en el sentido solamente de incluir las colonias donde se pretende localizar el parque lineal y que se propone en la iniciativa.

Es decir precisar, para que quede de la siguiente manera: "El Parque lineal que se localiza en las Colonias Universitaria y SUTAJ", ¿sería en ese sentido la observación, verdad Regidora?

Regidora Rocío Aguilar Tejada:

Así es.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Damos cuenta de la presencia del Regidor Eduardo Almaguer.

Antes de pasar al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el cual se analiza el mismo rechazo del señalado dictamen, me permito comentar, que si bien es cierto que el rechazo atiende una imposibilidad jurídica en virtud de que en la iniciativa se propuso en ejecución de obra pública en los ejercicios fiscales 2016 y 2017 no teniendo ninguna vigencia, no conteniendo disposiciones transitorias que permitiera que la iniciativa se incluya en este ejercicio fiscal o en ejercicios posteriores, por eso se da el sentido del rechazo; cabe precisar por cuenta separada, que también ya se instruyó a la Dirección de Obras Públicas para que considere en el uso de sus facultades, la factibilidad de incluirlo dentro de su programa anual de obras públicas del presente año o de los otros dos posteriores.

Ahora sí, continuando de conformidad al cuarto punto del orden del día relativo a la discusión y en su caso a la aprobación del proyecto y dictamen correspondiente a la iniciativa controlada con el número de turno 263/16, la cual tiene por objeto la creación del Parque Lineal -Justo Corro- en el Municipio de Guadalajara, con los recursos del presupuesto de egresos del año 2016 o, en su caso con los recursos del presupuesto del año 2017 les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz en relación a este punto?

No habiendo quien, en votación económica con la propuesta de modificación que vimos de parte de nuestra compañera Regidora y con lo anteriormente señalado les pregunto ¿si es de aprobarse el dictamen en los términos planteados?

Manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Aprobado.

Atendiendo al quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien, yo sólo quiero comentar que la próxima semana estaremos discutiendo dentro de esta Comisión el nuevo Reglamento de Obras Públicas que se está trabajando en las diferentes cámaras en los diferentes gremios por parte de algunos de ustedes que ya traen la iniciativa, caso concreto de mi compañero Miguel Zarate que también ya tiene un producto elaborado, también de la propia Dirección de Obras Públicas y, se estará socializando este proyecto la siguiente semana para que podamos estudiarlo y por su puesto recibir todas sus valiosas observaciones y generar juntos una iniciativa del nuevo reglamento como Comisión de Obras Públicas, incluso invitar a nuestros demás compañeros para que la puedan suscribir.

Regidora Rocío Aguilar Tejada:

Pero antes Presidente, no sé si sea conveniente en esta participación de mi parte, en lo del reglamento, estoy trabajando muy de cerca con la asociación de talla baja y nos hemos dado cuenta que en la infraestructura de la ciudad específicamente en Obras Públicas no son tomados en cuenta, entonces sí sería importante que lo que se va a tomar la decisión o algunas situaciones de infraestructura de obra pública se considere a ese sector vulnerable para que en el próximo año entre en presupuesto de algunas condiciones que estamos analizando para su propio beneficio, así mismo en la Dirección de Obras Públicas ya comente sobre el tema.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Así como lo establece la propia Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios y, en Reforma en el nuevo Reglamento de Obras Públicas para el Municipio de Guadalajara, la realidad es de que todos esos trabajos que han estado realizando como vimos el día de ayer con los diferentes convenios, además de un trabajo de un enlace que en este caso el esfuerzo es representado por parte del Gobierno de Guadalajara, por la Sindica aquí presente.

La realidad es que estamos tomando en cuenta todas las valiosas observaciones, incluso, si existieran recomendaciones las propias, para hacerlas parte no solo de este reglamento sino de todos los ordenamientos y en el caso de obras públicas por supuesto que estaremos innovando en un reglamento con todo lo que marca armonizando la ley pero también con accesibilidad para grupos vulnerables.

Preguntar si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no habiendo quien y continuando con el sexto y último punto orden del día, no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 12 horas con 24 minutos, del día 27 de marzo del 2019, Muchas gracias y buenas tardes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR EDUÁRDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE**

**REGIDORA ROCÍO
AGUILAR TEJADA
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ
VOCAL**

**SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA
VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA NÚMERO 07 CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019.